

o en  
n los  
nivel  
cien-  
obre  
renar  
rito-  
osio-  
e las  
n de  
ones  
ple-  
usio-  
luca-  
ona-  
en la  
odo  
para  
n del  
ción  
res.

RIEGO DE EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES  
AUTONÓMICAS EN ESPAÑA

49

Manuel Hernández Pedreño  
Director

políticas de bienestar social  
tirant humanidades

# RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES AUTONÓMICAS EN ESPAÑA

+Lectura GRATIS en la nube

MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO  
Director

tirant humanidades  
políticas de bienestar social

## POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL

Los efectos sociales de las políticas de austeridad llevadas a cabo en España durante el periodo de crisis ofrecen un balance regresivo en los niveles de desigualdad y exclusión social, con especial eco a nivel territorial. Estos desequilibrios son fruto, no solo de los recortes recientes, sino más bien del escaso avance de determinadas políticas; sobre todo, de las que deben combatir la exclusión y de las que podrían frenar la progresiva precariedad en el empleo. Desde una perspectiva territorial, las repercusiones sociales de la crisis han sido muy dispares, erosionando la cohesión social. La distinta evolución regional deviene de las diferentes posiciones de partida previas a la crisis, aunque también de las diversas respuestas ofrecidas por parte de las administraciones estatal y autonómica. Del análisis de ambos modelos sociales complementarios se ocupa esta obra, ofreciendo una visión de las repercusiones sociales de la crisis en distintos ámbitos (ingresos, empleo, educación, vivienda, etc.) y evaluando las diferentes respuestas institucionales, a través del nivel de gasto social y el compromiso documental en la protección social (normas, planes, ayudas, etc.) durante el período 2008-2017. Este trabajo viene a establecer la necesidad de actuar para promover una mayor cohesión territorial, mediante la ampliación del marco normativo de protección social, la revisión de la financiación autonómica o la mejora de la gestión de recursos, entre otros factores.



978-84-17973-30-8



9 788417 973308

RIEGO DE EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES  
AUTONÓMICAS EN ESPAÑA  
49

Manuel Hernández Pedreño  
Director

políticas de bienestar social  
tirant humanidades

RIESGO  
S

## CONSEJO CIENTÍFICO DE LA COLECCIÓN

### SPAIN:

**JORGE GARCÉS FERRER**

*Universidad de Valencia*

**ESTHER RAYA DÍEZ**

*Universidad de la Rioja*

**INMACULADA DOMÍNGUEZ FABIÁN**

*Universidad de Extremadura*

**PEDRO SÁNCHEZ VERA**

*Universidad de Murcia*

**MANUEL ESTEVE DOMINGO**

*Universidad Politécnica de Valencia*

**ESTRELLA DURÁ FERRANDIS**

*Universidad de Valencia*

**FRANCISCO RÓDENAS RIGLA**

*Universidad de Valencia*

### EUROPE:

**JEAN BOUSQUET**

*University of Montpellier in France*

**DONNA HENDERSON**

*Service Development Manager; NHS24 / Scottish Centre for Telehealth and Telecare, Scotland*

**JEFFREY J ANDERSON**

*Georgetown University*

**ELENA CURTOPASSI**

*Regione Veneto in Italy*

**HEIN RAAT**

*Erasmus MC, Rotterdam*

**MARTIN KNAPP**

*LSE, UK*

**STEPHAN LEIBFRIED**

*Bremen University*

**SIGURVEIG H. SIGURÐARDÓTTIR**

*University of Iceland*

**HALLDÓR GUÐMUNDSSO**

*University of Iceland*

### OTROS:

**EVERT VAM LEEUWEN**

*Radboud University Medical Centre, Nijmegen*

# RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES AUTONÓMICAS EN ESPAÑA

**MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO**

*Director*

Belén Molina

Salvador Manzanera-Román

Mimón Mohamed Si Ali

Andrés Piqueras Infante

Esther Raya Díez

Carlos Routomé

José Miguel Sánchez Redondo

Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo

Antonio José Ripoll Spiteri

Isabel Serrano Rodríguez

Laura Sevilla-Bermejo

Gustavo Solórzano Pérez

Marta Soriano

Salvadora Titos Gil

**tirant humanidades**

Valencia, 2020

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

Copyright © 2020

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

Directores de la colección:  
**JORDI GARCÉS FERRER**

*Catedrático. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales  
Universidad de Valencia: Estudio General*

**M<sup>a</sup> CARMEN ALEMÁN BRACHO**

*Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales  
UNED*

© Manuel Hernández Pedreño y otros

© TIRANT HUMANIDADES  
EDITA: TIRANT HUMANIDADES  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELF.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
[www.tirant.com](http://www.tirant.com)  
Librería virtual: [www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
DEPÓSITO LEGAL: V-3630-2019  
ISBN: 978-84-17973-30-8  
IMPRIME: Guada Impresores, S.L.  
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCtirant.pdf>

## Índice

## AUTORES

Capítulo I. Análisis de...	13
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO	
OLGA GARCÍA LUQUE	
GUSTAVO SOLÓRZANO PÉREZ	
Capítulo II. Exclusión...	37
OLGA GARCÍA LUQUE	
SALVADOR MANZANERA ROMÁN	
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO	
Capítulo III. Riesgo de...	83
BLÉN LORENTE-MOLINA	
LAURA SEVILLA-BRENES	
CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO	
Capítulo IV. Riesgo de...	117
ELISA ESTEBAN CARBONELL	
SALVADORA TITOS GIL	
Capítulo V. Riesgo de...	151
TERESA FACAL FONDO	
LORENA AÑÓN LOUREIRO	
Capítulo VI. Riesgo de...	179
LLUÍS BALLESTER	
ISABEL SERRANO RODRÍGUEZ	
Capítulo VII. Riesgo de...	215
ANA CANO RAMÍREZ	
M. KOLDOBKE VELASCO VÁZQUEZ	

**María Dolores Abellán Giménez**

**Lorena Añón Loureiro**

**Lluís Ballester**

**Ana Cano Ramírez**

**José M. Cantón Gálvez**

**Neus Caparrós Civera**

**Domingo Carbonero Muñoz**

**Isabel de la Cruz García**

**Xavier Delgado Alonso**

**Elisa Esteban Carbonell**

**Teresa Facal Fondo**

**Úrsula Faura Martínez**

**Ana Belén Fernández Casado**

**Olga García Luque**

**Pedro García Sánchez**

**Francisco E. Haz Gómez**

**Manuel Hernández Pedreño**

**Matilde Lafuente Lechuga**

**Belén Lorente-Molina**

**Salvador Manzanera-Román**

**Mimón Mohamed Si Ali**

**Andrés Piqueras Infante**

**Esther Raya Díez**

**Carlos Rontomé Romero**

**José Miguel Sánchez Redondo**

**Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo**

**Antonio José Ripoll Spiteri**

**Isabel Serrano Rodríguez**

**Laura Sevilla-Brenes**

**Gustavo Solórzano Pérez**

**Marta Soriano Salinas**

**Salvadora Titos Gil**

**M. Koldobike Velasco Vázquez**

**Carlos Vladimir Zambrano**

# Índice

<b>Capítulo I. Análisis de la desigualdad autonómica</b> .....	13
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO	
OLGA GARCÍA LUQUE	
GUSTAVO SOLÓRZANO PÉREZ	
<b>Capítulo II. Exclusión social en España y respuesta institucional</b> .....	37
OLGA GARCÍA LUQUE	
SALVADOR MANZANERA-ROMÁN	
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO	
<b>Capítulo III. Riesgo de exclusión y política social en Andalucía</b> .....	83
BELÉN LORENTE-MOLINA	
LAURA SEVILLA-BRENES	
CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO	
<b>Capítulo IV. Riesgo de exclusión y política social en Aragón</b> .....	117
ELISA ESTEBAN CARBONELL	
SALVADOR TITOS GIL	
<b>Capítulo V. Riesgo de exclusión y política social en el Principado de Asturias</b> .....	151
TERESA FACAL FONDO	
LORENA AÑÓN LOUREIRO	
<b>Capítulo VI. Riesgo de exclusión y política social en Illes Balears</b> .....	179
LLUÍS BALLESTER	
ISABEL SERRANO RODRÍGUEZ	
<b>Capítulo VII. Riesgo de exclusión y política social en Canarias</b> .....	215
ANA CANO RAMÍREZ	
M. KOLDOBIKE VELASCO VÁZQUEZ	

<b>Capítulo VIII. Riesgo de exclusión y política social en Cantabria</b> .....	251
MATILDE LAFUENTE LECHUGA	
ÚRSULA FAURA MARTÍNEZ	
<b>Capítulo IX. Riesgo de exclusión y política social en Castilla y León</b> .....	283
JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ REDONDO	
MARÍA DOLORES ABELLÁN GIMÉNEZ	
<b>Capítulo X. Riesgo de exclusión y política social en Castilla-La Mancha</b> .....	315
SALVADOR MANZANERA-ROMÁN	
<b>Capítulo XI. Riesgo de exclusión y política social en Cataluña</b> ...	349
XAVIER DELGADO ALONSO	
<b>Capítulo XII. Riesgo de exclusión y política social en Ceuta</b> ...	383
CARLOS RONTOMÉ ROMERO	
JOSÉ M. CANTÓN GÁLVEZ	
FRANCISCO E. HAZ GÓMEZ	
<b>Capítulo XIII. Riesgo de exclusión y política social en Extremadura</b> .....	417
LAURA SEVILLA BRENES	
PEDRO GARCÍA SÁNCHEZ	
<b>Capítulo XIV. Riesgo de exclusión y política social en Galicia</b> .....	449
LORENA AÑÓN LOUIREIRO	
TERESA FACAL FONDO	
<b>Capítulo XV. Riesgo de exclusión y política social en la Comunidad de Madrid</b> .....	481
SAGRARIO SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO	
<b>Capítulo XVI. Riesgo de exclusión y política social en Melilla</b> ...	515
MIMÓN MOHAMED SI ALI	
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO	

<b>Capítulo XVII. Riesgo de exclusión y política social en la Región de Murcia</b> .....	551
MANUEL HERNÁNDEZ	
MARÍA DOLORES ABELLÁN	
ÚRSULA FAURA	
OLGA GARCÍA	
MATILDE LAFUENTE	
SALVADOR MANZANERA	
ANTONIO JOSÉ RIPOLL	
ISABEL SERRANO	
MARTA SORIANO	
SALVADORA TITOS	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>Capítulo XVIII. Riesgo de exclusión y política social en la Comunidad Foral de Navarra</b> .....	585
NEUS CAPARRÓS CIVERA	
DOMINGO CARBONERO MUÑOZ	
ESTHER RAYA DíEZ	
<b>Capítulo XIX. Riesgo de exclusión y política social en el País Vasco</b> .....	617
ESTHER RAYA DíEZ	
NEUS CAPARRÓS CIVERA	
DOMINGO CARBONERO MUÑOZ	
<b>Capítulo XX. Riesgo de exclusión y política social en La Rioja</b> ...	653
DOMINGO CARBONERO MUÑOZ	
ESTHER RAYA DíEZ	
NEUS CAPARRÓS CIVERA	
<b>Capítulo XXI. Riesgo de exclusión y política social en la Comunitat Valenciana</b> .....	685
ISABEL DE LA CRUZ GARCÍA	
ANDRÉS PIQUERAS INFANTE	
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO	

<b>Capítulo XXII. Retos de la igualdad autonómica en España</b> .....	715
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO .....	
OLGA GARCÍA LUQUE .....	
SALVADOR MANZANERA-ROMÁN .....	
<b>Anexo</b> .....	765
León .....	
JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ REDONDO .....	
MARÍA DOLORES ABELLÁN GIMÉNEZ .....	
<b>Capítulo X. Riesgo de exclusión y política social en Castilla-La Mancha</b> .....	315
SALVADOR MANZANERA-ROMÁN .....	
<b>Capítulo XVIII. Riesgo de exclusión y política social en la Comunidad Valenciana</b> .....	445
XAVIER DELGADO ALONSO .....	
<b>Capítulo XII. Riesgo de exclusión y política social en Aragón</b> .....	385
CARLOS RONTOMÉ ROMERO .....	
<b>Capítulo XIX. Riesgo de exclusión y política social en el País Vasco</b> .....	617
FRANCISCO E. HAZ GÓMEZ .....	
<b>Capítulo XIII. Riesgo de exclusión y política social en Madrid</b> .....	417
LAURA SEVILLA BRENES .....	
<b>Capítulo XX. Riesgo de exclusión y política social en La Rioja</b> .....	623
PEDRO GARCÍA SÁNCHEZ .....	
<b>Capítulo XIV. Riesgo de exclusión y política social en Galicia</b> .....	644
LORENA ASÓN LOURIBERO .....	
TERESA FACAL FONDO .....	
<b>Capítulo XXI. Riesgo de exclusión y política social en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> .....	484
SOBARRO SEGADO SÁNCHEZ-CARREZUDO .....	
<b>Capítulo XV. Riesgo de exclusión y política social en Cataluña</b> .....	484
ANDRÉS PIQUERAS INFANTE .....	
<b>Capítulo XVI. Riesgo de exclusión y política social en Melilla</b> .....	515
MÓNIX MOHAMED S'ALI .....	
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO .....	

## Capítulo I Análisis de la desigualdad autonómica

MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO  
OLGA GARCÍA LUQUE  
GUSTAVO SOLÓRZANO PÉREZ

### INTRODUCCIÓN

Los efectos sociales de las políticas de austeridad en España entre 2010 y 2016 se han calificado como regresivos en la medida en que el balance tras la crisis muestra mayores niveles de desigualdad y exclusión laboral y social que los del periodo precedente (Rodríguez Cabrero, 2018: 18). Esta creciente desigualdad tiene especial eco a nivel territorial, como han señalado recientemente distintos informes sobre nuestro país (Comisión Europea, 2017; OCDE, 2017). Estos desequilibrios no solo son fruto de los recortes recientes en las políticas, sino más bien del escaso avance de determinadas políticas. Por un lado, de las que deben combatir la pobreza y la exclusión; por otro, de aquellas que podrían frenar la progresiva segmentación laboral y la precariedad del empleo.

Desde una perspectiva territorial, las repercusiones iniciales de la crisis han sido muy dispares a nivel autonómico, como ya demostraron algunos estudios (EAPN, 2015; García, Lafuente y Faura, 2013; Jurado Málaga y Pérez Mayo, 2014; Pérez Mayo, 2013), advirtiendo de las graves consecuencias del aumento de esta desigualdad autonómica sobre la erosión de la cohesión social. Esta distinta evolución territorial deviene de las diferentes posiciones de partida antes de la crisis, aunque también de las distintas respuestas institucionales ofrecidas desde las autonomías.

Las sinergias generadas entre los modelos sociales autonómicos y el modelo estatal impiden, a primera vista, valorar la respuesta

# Capítulo VII Riesgo de exclusión y política social en Canarias

ANA CANO RAMÍREZ  
M. KOLDOBIKE VELASCO VÁZQUEZ

## INTRODUCCIÓN

El objeto de este capítulo es hacer una caracterización, en el periodo de 2008 a 2017, de las Políticas Sociales en contraste con datos de la realidad, en el Archipiélago Canario. Se realiza desde un enfoque analítico donde se recoge la evolución de los indicadores de riesgo social en múltiples dimensiones y del gasto público; a través de la revisión documental y de un análisis de los discursos de las personas profesionales que participan en los recursos en esta comunidad.

En estos años se ha contado con el Diagnóstico elaborado al efecto por las Universidades Canarias, a instancias del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza titulado “Desigualdad, Pobreza y cohesión Social en Canarias”, publicado en el 2017 y con el III Informe del Colegio Oficial de Trabajo Social de Las Palmas titulado “Indicadores de contextos social y económico, red de protección y presupuestos en Canarias. Una mirada desde los Derechos Sociales” (2018). Anualmente los datos aportados por los informes de la EAPN España, sobre la tasa AROPE, Unicef, en relación con el empobrecimiento infantil, han ido ofreciendo datos de las realidades de desigualdad en las islas.

Desde una mirada a las políticas públicas en este periodo se observa un modelo social con muchos retos que se recogen al final de este capítulo, como horizontes hacia los que transitar.

En el 2008 la diferencia con la media del resto del Estado es la más

## 1. RIESGO SOCIAL Y GASTO PÚBLICO EN CANARIAS

En términos demográficos, la comunidad canaria aporta un 4,5% al total de la población española, creciendo a un ritmo anual ligeramente superior al promedio nacional (cuadro 1). Respecto a la población extranjera en Canarias, se trata de la segunda comunidad con mayor porcentaje en 2017. Se trata de una población menos envejecida, 15,6% de mayores de 64 años en 2017 frente al 19% español. Con relación a la población rural, en Canarias representa algo menos que la mitad de la media nacional.

**Cuadro 1. Indicadores demográficos, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Población	miles de personas			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	2.076	2.105	2.108	0,2	0,1	0,2
España	46.158	46.771	46.572	0,2	-0,1	0,1
Población extranjera	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	13,0	13,2	13,7	0,3	1,2	0,6
España	11,1	10,1	9,5	-1,7	-1,9	-1,8
Población de 65 años o más	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	12,6	14,6	15,6	2,6	2,3	2,5
España	16,4	18,2	19,0	1,7	1,5	1,6
Población rural	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	11,1	10,2	10,1	-1,4	-0,5	-1,1
España	21,4	20,9	20,6	-0,4	-0,4	-0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores demográficos básicos y Padrón municipal.

La renta mediana de Canarias en estos 10 años ha estado por debajo de la estatal. Esta diferencia es especialmente significativa en el 2017, con un total de 2.588 euros menos por unidad de consumo.

La tasa de pobreza ha sostenido en todos los períodos un porcentaje superior a la media nacional. Este tercio de población empobrecida en las islas ha estado por encima de 5 a 11 puntos de la media española. Comienza y termina el periodo 2008-2017 con porcentajes similares de pobreza (30,7 % y 30,5 %, respectivamente).

**Cuadro 2. Indicadores de ingresos, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Renta mediana equivalente	€ por unidad de consumo			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	11.815	11.157	11.615	-1,0	1,4	-0,2
España	13.966	13.269	14.203	-0,8	2,3	0,2
Tasa de pobreza	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	30,7	27,6	30,5	-1,8	3,4	-0,1
España	19,8	22,2	21,6	1,9	-0,9	1,0
Carencia material	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	13,6	20,5	24,4	7,1	6,0	6,7
España	10,8	17,8	12,8	8,7	-10,4	1,9
Dificultades para llegar a fin de mes	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	44,3	47,2	36,9	1,1	-7,9	-2,0
España	31,9	39,1	25,1	3,5	-13,7	-2,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de condiciones de vida.

La carencia material en porcentaje de personas en las islas ha tenido un aumento progresivo, en estos años con población con privación material severa con un crecimiento de once puntos en 10 años, siempre por encima de la media de España, con un archipiélago con la población con carencias materiales más alta del Estado español (cuadro 2).

Esta dificultad de llegar a fin de mes, a lo largo de la década objeto de estudio, siempre ha estado por encima de la media estatal. En el 2008 la diferencia con la media del resto del Estado es la más

elevada con trece puntos más (44,3% y 31,9% respectivamente), casi la mitad de la población en las islas con esta dificultad, que es un indicador de riesgo de pobreza y, sobre todo, de condiciones precarias de vida. La diferencia a 2017 continúa siendo de once puntos por encima de la media nacional

Como se observa en el cuadro 3, la evolución de la tasa de paro en Canarias sigue el comportamiento del total español, situándose entre seis y ocho puntos por encima de dicho promedio, resultando que casi una cuarta parte de la población activa en Canarias se encuentra en 2017 en paro (23,5%).

**Cuadro 3. Indicadores de trabajo, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Tasa de paro	% población activa			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	17,3	32,4	23,5	11,1	-10,2	3,5
España	11,3	24,4	17,2	13,8	-11,0	4,8
Asalariados con contrato temporal	% asalariados			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	33,6	30,8	31,7	-1,4	1,0	-0,6
España	29,1	24,0	26,7	-3,2	3,6	-1,0
Viviendo en hogares con baja intensidad laboral	% población (0-59 años)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	9,3	28,1	19,2	20,2	-11,9	8,4
España	6,6	17,1	12,8	17,2	-9,2	7,6
Asalariados con salarios bajos	% asalariados			TMAA (%)		
	2008	2014	2016	2008-14	2014-16	2008-16
Canarias	27,9	29,3	26,5	0,8	-4,9	-0,6
España	17,6	16,5	16,8	-1,1	0,9	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de población activa, Encuesta de estructura salarial y Encuesta de condiciones de vida.

Así, el porcentaje de asalariados con contrato temporal en Canarias se mantiene entre los más elevados de España, situándose en el 31,7% en 2017 (cuadro 3). La temporalidad en el empleo contri-

buye a que el 19,2% de la población canaria viva en hogares con una baja intensidad de trabajo en 2017, porcentaje que llegó a elevarse al 28,1% en 2014.

A la precariedad laboral se le une la precariedad retributiva, pues en los últimos años un 26,5% de los asalariados canarios recibe un salario bajo (por debajo de los 2/3 del salario bruto por hora media nacional) a cambio de su trabajo, situándose en casi diez puntos por encima a la media nacional (16,8%).

**Cuadro 4. Indicadores de educación, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Adultos (25-64 años) sin completar secundaria	% población (25-64 años)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	54,7	50,6	45,2	-1,3	-3,7	-2,1
España	48,9	43,4	40,9	-2,0	-2,0	-2,0
Personas (30-34 años) con educación superior	% población (30-34 años)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	33,3	34,8	34,7	0,7	-0,1	0,5
España	41,3	42,3	41,2	0,4	-0,9	0,0
Tasa de abandono educativo temprano	% población (18-24 años)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	34,1	23,8	17,5	-5,8	-9,7	-7,1
España	31,7	21,9	18,3	-6,0	-5,8	-5,9
Jóvenes que ni estudian ni trabajan	% población (18-24 años)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	20,3	25,7	19,4	4,0	-8,9	-0,5
España	16,7	22,1	17,1	4,8	-8,2	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Regional education statistics.

La mayor incidencia en el ámbito regional de las personas trabajadoras con bajos salarios está en sintonía con los escasos logros educativos alcanzados, como se puede apreciar en el cuadro 4. En la dimensión educativa, la crisis económica ha favorecido la reducción del riesgo de exclusión, al disminuir la tasa de abandono educativo

temprano y el porcentaje de personas adultas con bajo nivel educativo (secundaria obligatoria e inferior); sin embargo, ello no ha supuesto un impacto proporcional significativo en el aumento de población de 30 a 34 años con educación superior.

Coincidiendo con la crisis experimentada en el país durante la década objeto de estudio, se produce una intensa disminución de la tasa de abandono educativo temprano, reduciéndose a casi la mitad entre 2008 y 2017 (34,1% y 17,5% respectivamente).

Con todo, en 2017 cerca de la mitad de la población adulta canaria no ha completado la educación secundaria postobligatoria (45,2%), no se ha avanzado nada en alcanzar el objetivo europeo de un mínimo del 40% de las personas entre 30 y 34 años con estudios superiores finalizados. En esta dimensión educativa solo aumenta en un punto el número de personas de 30 a 34 años con educación superior. El resto de los parámetros disminuyen, de manera que, en Canarias, la población adulta (25-64 años) sin completar secundaria, se reduce casi en diez puntos, aunque permanece en un alto porcentaje de la población, un 45% en el 2017, casi la mitad, y disminuye a casi la mitad la tasa de abandono educativo temprano de los jóvenes entre 18-24 años. Sin embargo, la disminución de un punto porcentual de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan en los, es muy insignificante.

Por encima de la media de España, Canarias está en porcentaje de población adulta de 25 a 64 años sin completar la secundaria; también en tasa de abandono escolar temprano en población de 18 a 24 años y en número de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan. Por debajo de la media española, el porcentaje de población de 30 a 34 años con educación superior.

En 2017, cerca de la mitad de la población canaria no ha completado la educación secundaria y el porcentaje de jóvenes "nini" ha descendido muy poco y se mantiene el más elevado de la media española, con un quinto de la población joven en esta situación.

En este periodo, lo que se ha logrado alcanzar es la reducción y el estar, con muy poca diferencia, pero por debajo de la media de porcentaje de población con abandono educativo temprano.

Las carencias residenciales se constituyen, a menudo, en el factor desencadenante de los procesos de exclusión (Hernández Pedreño, 2016). En 2017, la población canaria que vive en hogares con problemas estructurales en su vivienda (goteras, humedades o podredumbre), está más cerca de triplicar la media nacional (32,1% y 11,5% respectivamente), resultando un alejamiento de la media de 2008.

Respecto a los que residen en entornos con problemas de delincuencia o vandalismo, registran un peso excepcionalmente elevado en comparación con el promedio español, habiéndose producido una evolución entre 2008 y 2017 (12,9% y 15,0% respectivamente).

**Cuadro 5. Indicadores de vivienda, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Problemas estructurales en la vivienda	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	26,4	37,3	32,1	5,9	-4,9	2,2
España	16,8	17,1	11,5	0,3	-12,4	-4,1
Falta de espacio en la vivienda	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	9,3	12,1	6,8	4,5	-17,5	-3,4
España	5,6	5,3	5,1	-0,9	-1,3	-1,0
Gasto elevado en vivienda	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	11,0	10,6	12,1	-0,6	4,5	1,1
España	9,4	10,9	9,8	2,5	-3,5	0,5
Delincuencia en el entorno de la vivienda	% población			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	12,9	11,5	15,0	-1,9	9,3	1,7
España	14,9	11,7	8,9	-3,9	-8,7	-5,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de condiciones de vida.

En cambio, la falta de espacio en la vivienda, que podría derivar en problemas de hacinamiento, y el sobrecoste en el mantenimiento de la misma (cuando el gasto en vivienda representa al menos el 40% de la renta disponible del hogar) presentan un comportamiento menos expansivo durante los años contemplados, produciéndose una aproximación a los niveles medios del total español (cuadro 5).

Por lo que respecta a los indicadores relacionados con el riesgo social en materia de salud, la Comunidad Autónoma Canaria ostenta cifras más elevadas que las correspondientes a España (cuadro 6).

**Cuadro 6. Indicadores de salud, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Estado percibido de salud malo o muy malo	% población (16 años o más)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	9,5	8,7	7,1	-1,5	-6,5	-3,2
España	7,9	8,2	6,5	0,6	-7,5	-2,1
Morbilidad crónica	% población (16 años o más)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	30,0	31,0	39,5	0,5	8,4	3,1
España	29,7	29,6	28,6	-0,1	-1,1	-0,4
Gravemente limitado en la actividad diaria	% población (16 años o más)			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	4,5	3,3	8,0	-5,0	34,3	6,6
España	5,4	5,4	4,0	0,0	-9,5	-3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de condiciones de vida.

Resulta destacable el elevado porcentaje de población con problemas de salud de larga duración en Canarias en 2017, que supera ampliamente a la media nacional con casi un 40% de la población canaria. A ello se suma que la población de esta comunidad que experimenta una limitación grave en la actividad diaria, se ha posicionado duplicando a la media nacional en 2017.

Como se dijo en el apartado metodológico, la información estadística disponible para dar cuenta de las dimensiones relaciones

sociofamiliares y participación es bastante escasa, condicionando el periodo de análisis recogido en el cuadro 7.

**Cuadro 7. Indicadores de relaciones y participación, Canarias y España, varios años**

Personas que no tienen a quien pedir ayuda	% población (16 años o más)			TMAA (%)		
	2006	2013	2015	2006-13	2013-15	2006-15
Canarias	9,9	10,6	5,8	1,0	-26,0	-5,8
España	4,1	4,2	3,4	0,3	-10,0	-2,1
Baja frecuencia reunión con familiares y amigos	% población (16 años o más)			TMAA (%)		
	2006	2012	2014	2006-12	2012-14	2006-14
Canarias	10,3	14,8	19,5	6,3	14,7	8,3
España	9,5	13,4	12,6	5,9	-3,0	3,6
Tasa de criminalidad	por cada 1.000 habitantes			TMAA (%)		
	2010	2014	2017	2010-14	2014-17	2010-17
Canarias	45,8	42,5	42,2	-1,8	-0,2	-1,1
España	49,3	45,0	44,0	-2,3	-0,8	-1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de condiciones de vida; ESS-ERIC, Encuesta Social Europea y Ministerio del Interior, Sistema estadístico de criminalidad.

El porcentaje de la población canaria que no dispone de la necesaria red de apoyo social se ha reducido durante todo el periodo, a un ritmo descendente del 5,8% de media anual, suponiendo en 2015 un 5,8%; cifra que duplica el valor alcanzado en España. Por el contrario, la baja frecuencia de reunión con familiares o amigos (nunca, menos de una vez al mes o una vez al mes) tiene una menor incidencia en el territorio regional con respecto al nacional, evolucionando favorablemente en los años contemplados. Asimismo, Canarias presenta un menor número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes, evolucionando de forma favorable.

El examen del gasto social autonómico complementa la visión del modelo social de Canarias en relación con los resultados obtenidos.

nidos en materia de riesgo de exclusión. En el cuadro 8 se recoge la evolución de los componentes de dicho gasto (Sanidad, Educación y Protección y promoción social), expresados en euros por habitante.

Entre 2008-2014, la reducción del gasto social autonómico se produce, en sus tres partidas y de forma similar, en Canarias y el conjunto de autonomías, sufriendo los recortes más intensos el gasto en protección y promoción social. Así, en esta comunidad autónoma, los recortes presupuestarios tuvieron una especial incidencia, evidenciándose una disminución de gasto social en todos estos componentes, quedando en 2017 en todas ellas muy por debajo de la media de todas las comunidades autónomas, y sin recuperar o igualar la situación inicial de 2008.

A partir de 2014 la inversión inicia una senda de crecimiento en euros por habitante muy leve, que no llega a igualar los datos de presupuestos de partida en el 2008, en ninguno de los tres capítulos estudiados, por lo que no es significativo el crecimiento del presupuesto de 2014 a 2017.

Entre 2008 y 2017, la Sanidad canaria sufre un recorte de 135 euros por habitante, mientras que la media del resto de las autonomías ha sufrido una mejora de un 10%; en Educación se produce una reducción de 134 euros menos por habitante, frente a un recorte medio del total de autonomías de 12 euros por habitantes; en Protección y Promoción social, 83 euros menos dedicados por habitante, mientras del total de autonomías sufre una mejora total de 16 euros por habitante. Por tanto, en las islas el recorte en euros por habitante más alto fue en la inversión en Sanidad, seguida de la Educación y la Protección social, y la especial incidencia recae en la dedicada a los Servicios Sociales, en una situación de crisis financiera. En diez años ha descendido la inversión en el modelo social en Canarias unos 352 euros por habitante, hecho que condiciona y rebaja la garantía de derechos y redistribución de la riqueza en las islas.

**Cuadro 8. Gasto social y sus componentes, Canarias y España, 2008, 2014 y 2017**

Sanidad	€ por habitante			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	1.387	1.225	1.252	-2,0	0,7	-1,1
Total autonomías	1.223	1.143	1.263	-1,1	3,4	0,4
Educación	€ por habitante			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	853	707	719	-3,1	0,5	-1,9
Total autonomías	832	744	820	-1,8	3,3	-0,2
Protección y promoción social	€ por habitante			TMAA (%)		
	2008	2014	2017	2008-14	2014-17	2008-17
Canarias	372	231	289	-7,7	7,8	-2,8
Total autonomías	395	334	411	-2,8	7,2	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, Datos consolidados definitivos del Presupuesto de las Comunidades Autónomas e INE, Cifras de población.

Como resultado de agregar sus tres partidas, el gasto social per cápita en Canarias alcanza una cifra de 2.260 € en 2017, resultando ser unos 234 euros por debajo de la media en el estado español. La combinación que se da es paradójica, situaciones de desigualdad más graves y menos inversión en los servicios públicos universales que tienen la obligación de garantizar derechos.

## 2. ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL MODELO SOCIAL DE CANARIAS

En el siguiente apartado se procede a realizar el análisis simbólico que contribuye a conceptualizar el modelo de política social que se hace presente en el contexto del archipiélago canario. Para ello se presentan tanto los planes o estrategias como el marco normativo

más actualizado dentro del período de estudio de 2008-2017, y se apuntan algunas fuentes de más reciente aprobación.

En conjunto, los datos permiten disponer de una imagen global sobre cómo se ha gestado la política social atendiendo a las dimensiones de ingresos/rentas, trabajo/empleo, formación/educación, residencial/vivienda, salud/sanidad, relaciones sociofamiliares/familia y participación

### 2.1. Dimensión general

La dimensión general proporciona una primera aproximación a la caracterización del modelo social de Canarias, detectándose cierta indefinición y retraso en relación con los modelos de otras autonomías incluidas en este estudio. Este hecho lo demuestra, en gran medida, la ausencia de plan de inclusión social (cuadro 9), durante seis años, tras un 1º plan que no se evaluó, aunque contaba con indicadores valorativos. Desde las organizaciones ciudadanas se solicitaba un nuevo plan que se reflejó en el 2013 con una estrategia muy genérica, para dos años, finalizando en el 2015, suma de diferentes actuaciones que ya se llevaban y sin apenas incorporar novedades. Cuatro años después se crea la Estrategia Canaria de Inclusión social. Por tanto, durante el periodo de análisis, de los 10 años, solo se ha contado con un documento de estrategia en dos de ellos.

**Cuadro 9. Documentación analizada en la dimensión general**

Componentes	Documentos analizados
Plan Inclusión general	Estrategia Canaria frente a la Pobreza, la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano (2013-2015)
Colectivo Gitano	Sin Plan autonómico de inclusión social colectivo gitano
Personas sin hogar	Sin Plan autonómico de inclusión social para personas sin hogar
Inmigrantes	Sin Plan autonómico de inclusión social de inmigrantes
	Sin Normativa autonómica de inclusión social de inmigrantes
Discapacidad	Sin Plan autonómico de inclusión de personas con discapacidad
	Sin Normativa autonómica de personas con discapacidad

Componentes	Documentos analizados
Género (Igualdad)	Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2013-2020
	Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres
Género (Violencia de Género)	Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2020)
	Ley 1/2017, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género (2017)
Normativa autonómica de Servicios Sociales	Ley 9/1987 de 28 de abril de Servicios Sociales de Canarias
	Sin Plan autonómico de Servicios Sociales

Fuente: Elaboración propia.

Tampoco cuenta el Archipiélago canario con planes de inclusión específicos, destinados a colectivos considerados con mayor riesgo social (población gitana, personas en situación de sin hogar, personas con discapacidad).

Con relación a los planes de inclusión general, se cuenta con la Estrategia Canaria frente a la Pobreza, la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano 2013-2015. Señalar que actualmente se encuentra en vigor la Estrategia Canaria de Inclusión Social 2019-2021.

Siguiendo con el modelo social de Canarias, éste contempla normativa actualizada para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sobre la cuestión de la atención a la violencia de género.

Exponer que entre 2008 hasta el 2013 tampoco se contó con ningún Plan de Igualdad; y sí con un amplio desarrollo normativo sobre estos aspectos, incluso planteando novedades con respecto a la transexualidad y determinados aspectos en relación a la violencia de género.

Finalmente, y siguiendo con la normativa autonómica de Servicios Sociales, el archipiélago, en el periodo de estudio ha contado con una Ley de 1º generación, de 1987, y no se ha actualizado con apenas ningún documento de desarrollo específico. En ningún periodo de la misma se han realizado planes de Servicios Sociales, ni

diagnósticos, mapas de oferta y demanda, ni evaluaciones del funcionamiento de este subsistema de las políticas sociales. Ha hecho falta llegar al año 2019 para que se apruebe la Ley de Servicios Sociales de Canarias pasando a engrosar la lista de leyes de 2º generación.

En general, en esta dimensión central para el modelo social se expone el bajo desarrollo de normas y planes y, por tanto, el escaso compromiso documental.

## 2.2. Dimensión ingresos/rentas

El análisis simbólico de la dimensión rentas, entendidas como prestaciones de apoyo a colectivos en desigualdad económica y social, ha considerado el recurso de la Prestación Canaria de Inserción, vinculadas a la condicionalidad de un itinerario vinculado a la integración para el mercado de trabajo y las ayudas de emergencia social (cuadro 10).

**Cuadro 10. Documentación analizada en la dimensión ingresos/rentas**

Componentes	Documentos analizados
Rentas de Inserción	Ley 2/2015, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción (2015)
	Sin Segunda renta de inserción
Ayudas de emergencia social	Sin Ayudas autonómicas de emergencia social

Fuente: Elaboración propia.

La Prestación Canaria de Inserción, aprobada como ley en 2007, vino a sustituir a las Ayudas Económicas Básicas. Ocho años después contó con una modificación legislativa, por presión de las denuncias de la sociedad civil organizada, que junto con el Diputado del Común y algunos informes emitidos por el Consejo Económico y Social de Canarias y la Auditoría de Cuentas de Canarias, señalaban la insuficiencia de esta prestación en cobertura y su incidencia en un número muy escaso de personas, en relación a las que tenían dere-

cho del mismo. Las dificultades presupuestarias, los procedimientos y requisitos inadecuados, la escasa dotación de recursos y apoyos, entre otros aspectos fueron elementos de presión para los cambios en el 2015 y sucesivos.

Por otro lado, en Canarias no se cuenta con ayudas de emergencia social, ni en marcos normativos, ni en planes de garantía de rentas.

## 2.3. Dimensión trabajo/empleo

El análisis simbólico de la dimensión empleo ha tenido en cuenta las actuaciones que consideran intervenciones dirigidas a colectivos en desventaja social (cuadro 11). El análisis ha quedado fijado en dos componentes, de un lado, el referido al *general de empleo* donde se consideran los distintos planes; y, de otro lado, el vinculado a las *ayudas al empleo*, ya sean para la inserción laboral de parados de larga duración o referidas al Programa mixto de formación-empleo.

**Cuadro 11. Documentación analizada en la dimensión trabajo/empleo según componentes**

Componentes	Documentos analizados
General Empleo	Planes Estratégicos de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo (2017)
	Ley 3/2011, de 18 de febrero, de modificación de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo y de Regulación del Sistema de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias (2011)
Ayudas al empleo	Ayuda a la inserción laboral de parados de larga duración (2017)
	Ayuda Programa mixto de formación-empleo (2017)

Fuente: Elaboración propia.

El modelo autonómico en materia de empleo se ha caracterizado, una vez finalizada la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-14, por una sucesión de *Planes Estratégicos de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo* de carácter anual (de 2015 a 2017), contemplando acciones y programas presupuestarios para colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo, como colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inser-

ción, y larga duración en situación de desempleo. Actualmente está vigente el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2018-2020.

La propuesta y gestión de estas subvenciones son efectuadas por el Servicio Canario de Empleo, y contemplan acciones para el fomento del empleo en combinación con acciones formativas para el empleo.

#### 2.4. Dimensión formación / educación

El análisis simbólico de la dimensión formación se aborda mediante cinco componentes que incluyen normativa y/o planes o programas destinados a prevenir o mejorar los resultados educativos. Estos componentes son: Educación para adultas, Abandono escolar, Fracaso y Refuerzo escolar, Formación para colectivos en desventaja social y Formación para el empleo de parados de larga duración (cuadro 12).

**Cuadro 12. Documentación analizada en la dimensión formación/educación**

Componentes	Documentos analizados
Educación para adultas	Sin Plan autonómico de educación de adultos
	Ley 13/2003, 4 abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias (2003)
Abandono escolar	Sin Plan autonómico de abandono escolar
	Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, regula en su artículo 46 el absentismo escolar y el abandono escolar temprano (2014)
Fracaso y refuerzo escolar	Sin Plan autonómico de fracaso y refuerzo escolar
	Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (2014)
Formación para colectivos en desventajas social	Sin Plan autonómico para formación de colectivos en desventaja social
	Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica la concesión de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico (2015-2016)
Formación al empleo a parados de larga duración	Sin Plan autonómico de formación al empleo a parados de larga duración
	Sin Normativa autonómica de formación para al empleo de parados de larga duración

Fuente: Elaboración propia.

En Canarias, durante la década objeto de estudio, no se cuenta con Planes sobre Educación de personas adultas, ni sobre abandono escolar, ni sobre fracaso y refuerzo escolar, ni planes de formación de colectivos en desventaja, ni de formación al empleo de parados de larga duración. De esto último tampoco se cuenta con normativa específica del archipiélago canario y sí en el resto de aspectos.

Se infiere que el desarrollo de documentación en relación a esta dimensión formativa se desarrolla vía normativa, genérica, con algunos artículos dedicado a aspectos específicos ante las diversas problemáticas educativas recogidas en el estudio.

Con relación al abandono escolar en 2018 se aprueba el Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### 2.5. Dimensión residencial / vivienda

El análisis simbólico de la dimensión residencial/vivienda ha sido realizado teniendo en cuenta dos componentes. En primer lugar, el denominado *General* donde se incluye el último Plan de vivienda de Canarias (2014-17) y la ley autonómica en esta materia (2014); y, en segundo lugar, el referido a las *Ayudas a la vivienda*, considerando las ayudas al alquiler de vivienda (ver cuadro 13).

**Cuadro 13. Documentación en la dimensión residencial/vivienda según componentes**

Componentes	Documentos analizados
General Vivienda	Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Canario de la Vivienda (2014-2017)
	Ley 2/2014, de 20 de junio. Modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias (2014)
Ayudas a la vivienda	Ayudas destinadas al alquiler de vivienda (2017)
	Sin Ayudas al sobreendeudamiento y pobreza energética

Fuente: Elaboración propia.

En Canarias, tras agotarse el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, se publica la Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, para la ejecución del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016. A partir de ello, el Instituto Canario de la Vivienda ha ido convocando, anualmente, un plan estratégico de subvenciones. Actualmente está definiéndose el Plan de Vivienda de Canarias 2019-2022. Además del plan autonómico, la CCAA canaria cuenta con la Ley 2/2014, de 20 de junio, que modifica la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda.

En relación con el componente de las Ayudas a la vivienda, el modelo social autonómico, tiene las *Ayudas destinadas al alquiler de vivienda (Resolución de 13 julio 2017)*, que contemplan una duración máxima de 12 meses (como la mayoría de las autonomías), pero no cuenta con ayudas al sobre endeudamiento y pobreza energética.

## 2.6. Dimensión salud/sanidad

Para el análisis simbólico de la dimensión salud, se han distinguido cuatro componentes. En primer lugar, el denominado *Salud* con el estudio de diversas leyes y planes autonómicos de salud; en segundo lugar, *salud mental*, a través de los Planes autonómicos de salud mental; en tercer lugar, *drogas*, con el análisis de los Planes autonómicos de drogas; en cuarto lugar, *otros programas relevantes*, entre los que se encuentran el referido a la atención sociosanitaria, a la Atención a la cronicidad y a las Enfermedades raras (cuadro 14).

**Cuadro 14. Documentación en la dimensión salud/sanidad según componentes**

Componentes	Documentos analizados
Salud	Plan de Salud de Canarias (2016-2017)
	Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias (1994)
	Orden de 28 de febrero de 2005, por la que se aprueba la Carta de los Derechos y de los Deberes de los Pacientes y Usuarios Sanitarios y se regula su difusión (2005)
	Sin Normativa autonómica de salud pública
Salud mental	Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil de la Comunidad de Canarias (2006)
Drogas	III Plan Canario sobre Drogodependencias (2010-2017)
Otros programas relevantes	Sin Programa de atención sociosanitaria
	Estrategia de abordaje a la cronicidad en la Comunidad Autónoma de Canarias (2015-2018)
	Sin Programa de enfermedades raras

Fuente: Elaboración propia.

Desde 2005 Canarias cuenta en su haber con la Carta de los Derechos y de los Deberes de los Pacientes y Usuaris Sanitarias y se regula su difusión.

En relación con los planes autonómicos de salud, el propio modelo de Canarias para el período 2016-2017 incluye medidas y objetivos específicos para personas y colectivos más vulnerables, desfavorecidos y en situación de exclusión social de la comunidad. Señalar que recientemente se ha aprobado el Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023. Todo ello sin contar con una normativa autonómica de salud pública.

Por otro lado, también se dispone del Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil de la Comunidad de Canarias (2006); del III Plan Canario sobre Drogodependencias (2010-2017), el cual contempla la coordinación de las administraciones con competencias en salud y Servicios Sociales, desde dónde se estructura el sistema de asistencia que contempla la participación de la red de Salud Mental, Atención Primaria y Servicios Sociales; y de la Estrategia de abordaje a la cronicidad en la Comunidad Autónoma de Canarias (2015-2018). Sin embargo, no se cuenta con planes dirigidos a la

atención sociosanitaria ni a la atención específica de las enfermedades raras.

El compromiso del modelo social de Canarias se expresa a través de la normativa compuesta por Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias y Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en Materia de drogodependencias

### 2.7. Dimensión sociofamiliar / familia

El análisis simbólico de la dimensión sociofamiliar ha considerado tres componentes. En primer lugar, el referido a la *familia* en sentido estricto; en segundo lugar, el que tiene que ver con la *infancia*; y, en tercer lugar, el relacionado con la *mediación familiar* (cuadro 15).

**Cuadro 15. Documentación analizada en la dimensión relaciones sociofamiliares/familia**

Componentes	Documentos analizados
Familia	Sin Plan autonómico de protección a la familia
	Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores (1997)
	Sin Programas y ayudas autonómicas a la conciliación familiar
	Sin Normativa autonómica de protección a familia numerosa
Menores	Sin Plan autonómico de protección a menores
	Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores (1997)
Mediación familiar	Sin Programa/normativa autonómica de encuentro familiar
	Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar (2003)

Fuente: Elaboración propia.

El compromiso del modelo social de Canarias en relación con la infancia y la familia es bajo, pues carece de planes para las tres dimensiones estudiadas: familia, infancia y mediación. El compromiso documental, como en los aspectos de educación está más centrado en el desarrollo de normativas.

Con respecto a las ayudas económicas a la conciliación familiar no existen, ni específicamente a las unidades de convivencia numerosas. La ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores marcó un hito y proceso participativo de consenso muy importante en esta comunidad, con el desarrollo del Plan Integral del y la menor, que no ha sido evaluado y que tras 20 años se ha actualizado con la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia en la que se definen las líneas de política social de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Infancia y Familia para el período de 2019 a 2023.

### 2.8. Dimensión participación

El análisis simbólico de la dimensión participación ha considerado tres componentes. En primer lugar, el referido al *voluntariado*; en segundo lugar, el que tiene que ver con el *Tercer Sector de Acción Social*; y, en tercer lugar, el relacionado con la *participación ciudadana* (cuadro 16).

**Cuadro 16. Documentación en la dimensión participación según componentes**

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	Estrategias Canarias de Voluntariado (2013-2016)
	Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias (1998)
Tercer Sector de Acción Social	Sin Plan autonómico de TSAS
	Sin Normativa autonómica de TSAS
Participación ciudadana	Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana (2010)

Fuente: Elaboración propia.

Comenzando por el primer componente, al igual que la mayoría de las autonomías que han gestado su propia normativa en materia de voluntariado, la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con la *Ley 4/1998, de 15 de mayo, del voluntariado de Canarias*. La ley se desarrolla a través del Decreto 13/2002, de 13 de febrero, y tiene como finalidad regular el derecho a la participación y, además, crea

instituciones específicas para aplicación y/o seguimiento de la norma. Se dispone de las Estrategias Canarias de Voluntariado (2013-2016) que se constituye como un documento de referencia en materia de voluntariado en la CCAA, pero carente de ficha financiera. Respecto al segundo componente del Tercer Sector de Acción Social, no existe plan autonómico ni normativa que lo regule.

Continuando con el tercer componente de la participación ciudadana, Canarias cuenta con la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana. Esta última, junto a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública se constituyen en la arquitectura sobre la que se ha aprobado la Estrategia Marco de Gobierno Abierto a través de la Transparencia, la participación y la colaboración ciudadana (2017).

### 3. EL MODELO SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SEGÚN LAS PROFESIONALES

El análisis cualitativo del modelo social de la Comunidad Autónoma de Canarias resulta de los datos obtenidos tras la celebración de entrevistas y grupo de discusión. Ello ha facilitado disponer de una valoración sobre el modelo social experimentado en las islas, permitiendo obtener rasgos característicos del mismo, así como la visibilización de puntos fuertes y débiles que conllevan a plantear los retos que han de ser abordados aquí. Se muestra en el cuadro 17 los perfiles de las participantes profesionales que han nutrido de los datos que, en conjunto, permiten disponer de una caracterización general del modelo social de Canarias durante el período 2008-2017. Aunque no se citan, señalar que, habiéndose confirmado su participación, finalmente no pudieron participar el representante de EAPN en Canarias, ni personal técnico en Empleo.

**Cuadro 17. Perfil laboral de las profesionales según técnica empleada**

Técnica	Nº	Perfil profesional
Entrevista	E	Técnico Regional con experiencia en diversas áreas sociales
	P1	Técnica Jubilada, experta en políticas sociales
Grupo de discusión	P2	Representante de Colegio Profesional de Trabajo Social
	P3	Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación
	P4	Técnica Local de Servicios Sociales
	P5	Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora

Fuente: Elaboración propia

#### 3.1. Características generales del modelo de inclusión social

La caracterización general del modelo social regional se ha realizado desde tres enfoques de análisis complementarios: simbólico, sustantivo y operativo.

a) Análisis Simbólico: Modelo social incompleto, sin desarrollo, mixto, descoordinado y atomizado.

Las participantes han descrito el modelo social de Canarias como impuesto, que normaliza la precariedad y la miseria, no la afronta y mucho menos la erradica, que garantiza a los capitales la posibilidad de prácticas injustas, como determinadas condiciones en la fiscalidad, que permite la existencia de mecanismos que favorecen las desigualdades. Es un modelo que no garantiza, protege, ni respeta derechos.

El marco político, unido a la cultura dominante, construyen un modelo social con enfoque individualista-prestacional, sin comunidad como referente, sin política preventiva, no participativo, como máximo solo en los procesos personales y con descoordinación. Modelo inconexo entre sistemas. No parte este modelo social desde un proyecto amplio de desarrollo social humano integrado.

Influye que la concepción de este sector es residual, ha ido perdiendo universalidad, y recoge lo que no funciona en otros pilares de las políticas; eso configura a los Servicios Sociales como un sec-

tor escoba, que da respuesta a las desigualdades que se generan en otros subsistemas. Se plantea que el desarrollo normativo de los Servicios Sociales en el Estado español, más bajo que en Educación y Sanidad, influye negativamente en el desarrollo de este pilar fundamental de las políticas sociales.

En Canarias el modelo es muy complejo en el reparto de competencias. El modelo atiende exclusivamente las situaciones de emergencia; con atenciones fragmentadas, sin integralidad ni visión globalizadora. Afronta la realidad de manera parcializada, sin transversalidad y los avances no se descentralizan. Es un modelo asistencialista, que traslada la responsabilidad y culpa a la población por la situación en la que se encuentra y que no da respuesta a las situaciones de la gente. Se jerarquiza la atención para la supervivencia biológica y cada vez hay menos sistemas cercanos para cuidar y sostener la vida.

En Canarias, no se ha consolidado el Estado de Bienestar y se ve como una amenaza de presente y futuro, colocando en el discurso el aumento de procesos de privatización, que consolida pérdida de derechos en lo social. Se da una primacía a principios economicistas y dependientes de la Europa de los mercados, descapitalizando e invisibilizando los servicios públicos y reconvirtiendo sus planteamientos a la orden de fines empresariales. Está unida la pérdida de derechos y la bajada en cobertura pública.

El proceso histórico de este modelo social parte de la atención benéfico-asistencial, pasa a ser prestacional, con una profesionalización progresiva, con el desarrollo de propuestas innovadoras en este territorio, con acciones preventivas, comunitarias y se ha vuelto a modelos arbitrarios y asistenciales.

En algunos momentos se ponen al frente de este modelo social a personas sin la suficiente cualificación, esto subraya el desprestigio y la descapitalización de los servicios públicos, especialmente se relaciona lo social con aquellos dispositivos dedicados a las personas empobrecidas y esto genera una desvalorización. Esto genera mu-

chos errores, por la falta de rigor, y esto puede llegar, no solo a no ayudar sino, a perjudicar los procesos.

Modelo mixto, por falta de desarrollo de la responsabilidad pública, que contempla mucha de la responsabilidad pública con gestión privada-externalizada e indirecta. Que delega e instrumentaliza a las organizaciones sociales, a las que se les encomiendan las mismas tareas, con menos dinero y recursos, con más precariedad en las condiciones y calidad. Por tanto, se desdibuja la responsabilidad y obligatoriedad de garantía de derechos de las administraciones y esto genera pérdida de posibilidades de redistribución y justicia social.

Es una propuesta ideológicamente ubicada en lo conservador, planteando políticas sociales que establezcan el orden actual, sin conflictos, con *cohesión social*.

Sobre la cobertura, la atención pública ni llega ni a una tercera parte de la población y el sector privado no da respuesta a las que se quedan fuera.

Estamos viviendo exactamente el mismo problema de pérdida de derechos y de cobertura nacionales en todo el sur de la UE (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).

*...No se hacen políticas integradoras, sino parciales, porque llevamos muchos años con una crisis que afecta a mucha población y ya no solo al perfil que acudía a los servicios sociales sino que ya se ha extendido a población(...) pero no se le da respuesta sino que se hace un trabajo asistencial, no integrador, no transversal, donde confluyan tanto educación como vivienda, sanidad... Eso no se ve en el día a día, se ve más una política asistencial. (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).*

*Yo creo que evidentemente no ha habido un desarrollo del sistema y estamos todos de acuerdo en que el sistema es mixto(...)Entonces el problema es que es mixto e incompleto (P2, Representante de Colegio Profesional de Trabajo Social).*

*No hay coordinación de una visión que agarre en un proyecto de desarrollo social y comunitario en el territorio donde no es la administración la que marca los objetivos desde ese diálogo entre todas las personas del nivel que sean, técnico, político, social y ciudadano e institucional (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).*

*Una confusión de atribuciones competenciales y esto genera rivalidad y culpabilización, entre niveles de la Administración y genera una desigualdad territorial, interna en la comunidad Autónoma y con otras*

*del resto del Estado español; generando un desigual acceso a los derechos sociales según donde residas, por tanto, es un modelo que mantiene la inequidad (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).*

*Los avances no llegan a los municipios, puerta de acceso a todos los derechos (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).*

*Quién me va a cuidar a mí si no tengo una cobertura pública que me ayude en eso, además van en aumento los procesos de privatización (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).*

*Todo el mundo opina y cree que sabe de lo social (P2, Representante de Colegio Profesional de Trabajo Social).*

*Envuelto en lo que es una política pública de servicios hay un sistema privado que tiene cabida y aprovecha...que prestamos un servicio público a través de la empresa privada (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).*

- b) **Análisis Sustantivo:** Ineficiente sistema de oferta, con recortes de derechos y privatización de respuestas.

Es un modelo ineficiente para la atención a las situaciones de desigualdad, en procesos, protocolos, procedimientos. Es una estructura de oferta mermada, incompleta. Que nos ubica, según la percepción de las participantes, en relación a los indicadores de desarrollo de modelo social.

En el contexto de la crisis, se recortaron más derechos, teniendo esta situación una doble repercusión en los Servicios Sociales, se descendió la dedicación de presupuestos y esto, según el experto entrevistado, genera un modelo de desigualdad y un aumento de la frustración de las profesionales dedicadas a esta responsabilidad.

*el sistema que vivimos en Canarias después de la primera década del siglo XXI sigue siendo un sistema incompleto, no se ha concluido, no porque falten concepciones o paradigmas que seguir sino porque las políticas sociales han sido desde mi punto de vista en el desarrollo autonómico una de las asignaturas de segundo orden (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).*

*Somos la CCAA que estamos a la cola de la cola de la cola (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).*

- c) **Análisis Operativo:** Carencias metodológicas en el desarrollo de políticas públicas de atención a las situaciones de desigualdad.

La creación de este modelo social se hace desde despachos, sin participación, sin análisis, sin planificación; donde se han desarrollado normativas y planes sin diagnósticos y sin evaluaciones. Con

todo no se responde a la realidad. Se crean infraestructuras sin dotación de recursos necesarios y suficientes.

*Se valora que no se cuenta con voluntad política para generar sistemas unificados de información y evaluación que permitan desarrollar unas respuestas adecuadas a la situación del archipiélago (P2, Representante de Colegio Profesional de Trabajo Social).*

*Se crean muchas cosas desde las mesas, pero no desde la realidad que sufren muchos ciudadanos (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).*

### 3.2. Puntos débiles en general y por ámbitos de intervención

Según las personas participantes en esta investigación los aspectos débiles por ámbitos, son los siguientes.

- a) **Ingresos.** Mal funcionamiento de este derecho en las islas Canarias por diversas razones: problemas de gestión, inadecuadas herramientas informáticas; escaso personal y recursos para suficiente cobertura; requisitos inadecuados, en general, no mejora la situación de las unidades de convivencia. Esta prestación se vincula con un itinerario que no responde a los perfiles. La información de este derecho es escasa y no llega a todas las personas que podrían ejercer este derecho. No hay programas con respuestas inmediatas. Además, las partidas presupuestarias son escasas y no llegan para cubrir necesidades de quienes tendrían derecho, siendo una cobertura inadecuada en extensión y en intensidad. Los procedimientos y los plazos son largos y sofisticados. No se adecuan estas políticas a perfiles de personas con mucha o nula posibilidad de acceso al mercado laboral. Se subraya la descoordinación de entidades competentes en ello. La condicionalidad a ciertos requisitos e itinerarios es inadecuada; además de no contar con recursos que faciliten la contraprestación. No llega este derecho a todas las personas a las que debería acceder y no se garantiza ya que está supeditado su cumplimiento a los presupuestos de cada año.

*Un itinerario que no responde a los perfiles, ni nuevos en la situación de crisis financiera, ni a las personas de siempre* (P2, Representante de Colegio Profesional de Trabajo Social).

*No estamos promocionando a las personas sino manteniendo la miseria... y que sigas sobreviviendo en esa situación de miseria* (P4, Técnica Local de Servicios Sociales)

- b) *Empleo.* Desde las aportaciones de las personas entrevistadas no hay políticas de empleo reales y efectivas. En la actualidad valoran que no hay empleo para todas las personas y, especialmente, se subraya la falta de acceso al derecho al trabajo por parte de mayores de 45 años, jóvenes sin formación y personas cualificadas. Se plantea que el empleo mayoritario es precario, parcial, subempleo y en condiciones de semi esclavitud, de baja calidad y centrado en el sector servicios.

*Yo por lo que veo en mi día a día en el trabajo no funciona, ni bien, ni mal, no funciona porque no hay políticas de empleo reales y efectivas* (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).

- c) *Vivienda.* Se expone que la adjudicación por sorteo a este derecho vulnera condiciones dignas de acceso al mismo, y puebla esta política de criterios no equitativos y arbitrarios. Para este derecho se plantea que en el archipiélago canario se destinan escasos e insuficientes recursos económicos y humanos. El acceso a una respuesta habitacional no siempre está asegurado y los plazos de acceso son muy lentos; además que no se ofrecen recursos habitacionales de manera inmediata para situaciones de necesidad de alojamiento alternativo. En general, se valora los escasos trabajos de proceso con las personas que acceden a este derecho desde recursos públicos y la carencia de procesos comunitarios. Se manifiesta la utilización especulativa y de negocio con esta necesidad humana básica. En general, no se cuenta con una política adecuada para dar respuesta, ni para acceder a pisos vacíos y ponerlos al servicio común.

*Creo que hay mucha población con necesidad de vivienda y los tiempos que tardan en conceder...* (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).

*Todos tenemos derecho a una vivienda y también vivimos en un territorio fragmentado, y eso nos obliga a una cuestión. Yo creo que en el tema de la vivienda ha habido mucho movimiento social para que se*

*mejore las situaciones de las viviendas privadas y sociales y creo que la vivienda se ha convertido en un producto muy especulativo* (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).

- d) *Salud.* Las personas participantes plantearon las siguientes debilidades del sistema sanitario canario: se consideran recursos insuficientes para dar respuesta a la situación en las islas. Se percibe poco articulado el espacio común entre lo sanitario y lo social, especialmente en el ámbito de la salud mental, las adicciones y las dependencias. La salud mental es especialmente el campo de actuación con más debilidades en el archipiélago. No se concibe los tratamientos que quedan sin cubrir y ser pagados desde lo público, y más con la situación de empobrecimiento económico que se vive en las islas. Se subraya la desigualdad territorial entre islas y comarcas de cada isla. Se consideran bajos los ratios de personal en relación a las necesidades. Se plantea la gravedad de la existencia de las listas de espera más largas del Estado y las privatizaciones en este ámbito, como amenaza.

*Yo creo que el sistema sanitario, y no voy a meterme en lo que es atención primaria especializada que todos hemos tenido nuestras experiencias buenas y malas, pero sí que me voy a meter en que creo que tiene déficit y que otras administraciones tienen que tratarlas. Y lo que para mí es más sangrante es el tema de salud mental* (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).

*El problema es, volvemos otra vez a la ideología, funcionamiento, cantidad, número de personas que atienden, y para nada el saber cómo es la relación. Lo que más va a influir en la calidad del servicio de atención social o sanitario es la relación.* (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).

- e) *Educación.* Se expresa como debilidad que la educación esté al servicio del mercado como paradigma dominante; así como, la desigualdad de acceso a este derecho como una de sus principales debilidades. También la masificación en algunos niveles educativos que afecta a la calidad de la atención educativa. Se produce un cuestionamiento de la calidad de contenidos en la formación universitaria, alejada de la realidad, y puesta más al servicio del mercado que del bien común. Se señala la situación grave de abandono y absentismo escolar; así como la falta de

escolarización de niñas y jóvenes. Se valoran como insuficientes los recursos de prevención y apoyo a los procesos educativos. Se expone el desacierto de la eliminación de la formación para la ciudadanía en el *currículum escolar*. La meritocracia se define como una amenaza de este sistema que genera competitividad y relaciones de poder.

*...no se le da oportunidad para estudiar a todo el mundo como hace años (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).*

*hoy por hoy la concepción que ha predominado en los últimos años en el ámbito político ha sido la educación como un elemento al servicio del mercado (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).*

*Lo que me preocupa es el tema del absentismo en todo el tema de la escolarización de los menores o jóvenes. Ya no sé si realmente se están haciendo políticas encaminadas a prevenirlo o a trabajar el absentismo cuando se da (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).*

- f) *Familia*. Responsabilización a las personas afectadas, especialmente a las mujeres, por el mandato de género y la división sexual del trabajo. Políticas centradas en las personas y no en lo grupal, en lo comunitario.

*Es lo que llevamos diciendo desde el principio: asistencialismo, y ya está. (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).*

*Incluso el asistencialismo más a nivel de la persona que después puede repercutir en su familia más por el tema económico, pero en general la atención principal es a la persona dentro de su núcleo familiar (P4, Técnica Local de Servicios Sociales).*

- g) *Participación*. Sin procesos de participación, generando respuestas tipo, sin singularidad y sin respeto a aportes de las personas, los grupos y las comunidades.

- h) *Servicios Sociales*. Desmantelamiento de los recursos, con recorte en presupuestos y dispositivos de Servicios Sociales. Paradigma prestacional y de servicios, sin procesos comunitarios. Gran presión asistencial, que incluso deriva a las organizaciones sociales. Privatización creciente. Sistema desvalorizado, descapitalizado, invisibilizado. Sin ratios de profesionales adecuados. Sin análisis, planificación, ni evaluación. Atenciones centradas en los individuos, individualizando las respuestas a problemas estructurales.

Se plantean respuestas casi exclusivamente económicas, sin cobertura en extensión e intensidad suficiente. No se valora las atenciones inespecíficas.

*Las administraciones damos prestaciones y servicios, contamos con la gente, y siempre es una mirada de que cuento para que me den información sobre las necesidades, porque ellos saben más que nadie de las necesidades (...) por supuesto nunca desde la visión de que tiene que haber una coproducción del bienestar, una coparticipación, una colaboración entre todos (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).*

### 3.3. Puntos fuertes del modelo social regional

Las personas participantes en la investigación expresan una serie de aspectos positivos de este modelo social en el archipiélago canario. Se valoran muy positivamente experiencias de intervención socio-comunitarias, donde los procesos de tejer comunidad han mejorado las condiciones de vida de las personas, a través de la participación, y teniendo la prevención como elemento clave. Se reconocen también los modelos sociales que se han desarrollado desde las potencialidades, y no sólo desde las carencias; aquellas experiencias de trabajo de concienciación de la ciudadanía y organización social. También aquellas acciones realizadas con perspectiva de derecho; con visión integral e integradora de las necesidades. Se valora muy positivamente el esfuerzo y la profesionalidad del conjunto de técnicos y técnicas participantes en estos procesos; así como, el esfuerzo por los servicios próximos y cercanos a la ciudadanía.

En general, las experiencias que se han desarrollado relacionadas con participación, procesos comunitarios y de integralidad para afrontar las diferentes necesidades.

### 3.4. Retos del modelo social regional

El modelo social en Canarias, desde las visiones de las participantes en la investigación tiene como desafíos y retos los siguientes:

Se necesita un modelo social que cumpla y garantice los derechos en este territorio, protegiendo y respetando los derechos desde los

titulares de obligación, y para ello es clave que todas las personas residentes puedan satisfacer sus necesidades básicas.

La universalidad del modelo social es un reto, aumentar el alcance y la perspectiva de estas políticas, abandonando su paradigma familiarista y residual. Hay que diferenciar lo asistencial de lo arbitrario y graciable. Hay que poner en marcha con urgencia elementos básicos de redistribución como las rentas básicas y priorizar la atención a las personas, colectivos y territorios que sufren las desigualdades.

Es prioritario, fomentar los cuatro pilares de las políticas sociales en Canarias, especialmente el sistema público de Servicios Sociales que es el que más deterioro ha sufrido, favoreciendo una gestión integrada de políticas sociales, y que todas las políticas tengan en cuenta lo social como eje central y vertebrador. Retomar el principio de responsabilidad pública y frenar los procesos de privatización y mercantilización de los derechos sociales vinculados al modelo social. Urgente es acabar con las desigualdades en las acciones según el territorio de residencia. Fortalecer el principio de cercanía, proximidad y descentralización.

El archipiélago necesita un modelo con claridad en los niveles competenciales entre las administraciones que participan en las políticas de bienestar; así como un sistema de financiación estable, sin subordinación a una visión economicista, y sí con un aumento presupuestario para estas partidas. Es urgente racionalizar y revisar las gestiones de las administraciones públicas, potenciando más procesos comunitarios y más asistencia.

Es clave desarrollar políticas que desconcentren y rompan los mecanismos de acumulación de capital y poder, por otros que faciliten redistribución y transferencias sociales. Que se cumplan las normas actuales y se amplíe cobertura de recursos y prestaciones, en intensidad y en extensión.

También se plantea la necesidad de no duplicar actuaciones y potenciar procesos de concienciación de las agentes sobre la necesidad de coordinación. Por ello, es necesario facilitar procesos de articu-

lación de las políticas, al servicio del bien común y de un proyecto más amplio de desarrollo social, humano e integral. Tener proyectos comunes con horizontes compartidos de Justicia y equidad. La democracia participativa es requisito fundamental a cultivar en todos los escenarios. Potenciar la vertiente comunitaria, aportando recursos y apoyos es clave en este proceso de cambio que se plantea. Potenciar la solidaridad y la Justicia entre los diferentes territorios. Desarrollo de diagnósticos, evaluaciones y planificaciones; así como cartera de servicios y dispositivos para el desarrollo de las políticas.

Con respecto al modelo de actuación, se plantea como reto intervenciones integrales e integradas, abandonando la fragmentación y atomización de las acciones socio-educativas; poniendo la sostenibilidad de la vida en el centro. Así como, responder con propuestas grupales, comunitarias, colectivas en todo caso a problemas sociales y riesgos estructurales.

Se ha de generar procesos de acompañamiento y cuidados a las cuidadoras; así como propuestas formativas permanentes para la calidad de las atenciones en los servicios de los pilares del Estado de Bienestar. Y se necesita una sociedad civil-política, organizada, que mantenga vigilancia, control y movilización frente a las acciones del Estado y del mercado. Es necesario acompañar todo este proceso con una nueva conciencia y participación ciudadana. Contemplar este modelo con perspectiva internacional. Y desde el reconocimiento, es importante comunicar y divulgar procesos que se han desarrollado o se están haciendo actualmente de buenas prácticas. El modelo social ha de ser flexible, dinámico y que se adapte a diferentes realidades y transformaciones que se van dando en la realidad.

*Afrontar un desafío que iría por racionalizar las administraciones públicas en su labor de plataforma de instrumento de bienestar. Dos, establecer un sistema de financiación que no esté al vaivén de los avatares de la política económica neoliberal[...] Tres, el tema competencial debe quedar claro entre todas las administraciones que participan en la política de bienestar (P3, Técnico Regional de Servicio de Planificación y Evaluación).*

*Un desafío podría ser que todos los agentes sociales, pero todos, tanto públicos como privados, nos concienciamos que lo más importante es la coordinación (P5, Técnica Local de Servicios Sociales. Coordinadora).*

*Es que ese divorcio entre las políticas económicas y el resto de las políticas...todas las políticas tienen que ser sociales porque en definitiva la política está para la mejora de las condiciones de vida de la gente. Y eso requiere una nueva administración pública, cercana (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).*

*"la participación ciudadana es un elemento de transformación (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).*

*Impulsar o tener en cuenta la vertiente comunitaria de los servicios sociales en todos los centros (P1, Técnica Jubilada, experta en políticas sociales).*

A modo de síntesis, se constata una situación por encima de la estatal de desigualdad y empobrecimiento, en número de hogares que no llegan a fin de mes, con la carencia material severa más alta, la tasa de paro por encima de la media estatal, con el número de personas y hogares más precarios, en lo laboral, en lo retributivo, en las condiciones de vivienda, en salud, en tasas de abandono escolar temprano y jóvenes que ni estudian ni trabajan y con las rentas medias más bajas en comparación con el resto de las comunidades autónomas. Acompañando esta situación, brevemente dibujada, un descenso de inversión social en Sanidad, Educación y sobre todo en Protección y Promoción social.

Con respecto a el análisis documental de las dimensiones estudiadas, en general, se percibe un escaso desarrollo y compromiso, que refleja una indefinición y un retraso en relación a otras comunidades del Estado español.

En el análisis del discurso de las profesionales de las políticas sociales, en Canarias, no se garantiza, protegen, ni respetan los Derechos sociales, normalizando y no dando respuesta a las desigualdades o siendo éstas ineficientes.

## BIBLIOGRAFÍA

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS (2018). III Informe del Colegio Oficial de Trabajo Social de Las Palmas titulado "Indicadores de contextos social y económico, red de protección y presupuestos en Canarias. Una mirada desde los Derechos Sociales".

HERNÁNDEZ PEDREÑO, M.; GARCÍA LUQUE, O. y SERRANO RODRÍGUEZ, I. (2016). Crisis y nuevos límites en el espacio social de la exclusión. *Prisma Social: Revista de investigación social*, 16, 650-710.

PADRÓN MARRERO, D. y MARTÍNEZ GARCÍA, J. (Coords.) (2017). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria*. Informe realizado para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias.

## INTRODUCCIÓN

La exclusión social es un fenómeno multidimensional que se conforma a partir de la acumulación de desventajas sociales en distintas esferas vitales. Pérez Yruela et al. (2007) abordan este fenómeno en la Comunidad de Cantabria a partir de seis dimensiones: trabajo, educación, vivienda, salud, integración y posición social. Calculan un indicador sintético para cada una de ellas a partir de distintas variables que inciden en cada dimensión con datos procedentes de la encuesta de condiciones de vida de 2005. Se obtiene abundante información sobre los distintos colectivos en riesgo de exclusión, así como sobre los recursos de apoyo social existente en ese momento. Con la crisis económica la realidad social cambia en toda España y, por tanto, en la comunidad cántabra. Se realizan nuevos estudios, entre ellos el elaborado por la Red Cántabra contra la Pobreza y Exclusión Social, EAPN (2018), para intentar conocer las consecuencias sociales de la crisis en esta región, pero no analizan las seis esferas vitales del trabajo de Pérez Yruela y colaboradores.

En este capítulo, a través de distintas variables pertenecientes a las dimensiones que inciden en el riesgo de pobreza y exclusión se observa cómo la recuperación económica va logrando restablecer los niveles de bienestar que poseía la comunidad en 2008.

El modelo social de Cantabria, al igual que el del resto de comunidades españolas, se aborda adoptando un triple enfoque analítico: la evolución de los indicadores de riesgo social multidimensional y